



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194211089281

Fecha: 09/12/2019

GD-F-007 V.12

Página 1 de 12

Bogotá, D.C.

Señor

WILLIAM GARCÍA MEDINA

Gerente

Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P. – ASAA S.A E.S.P.

[wgarcia@asaa.com.co](mailto:wgarcia@asaa.com.co) – [avanzadassoluciones@asaa.com.co](mailto:avanzadassoluciones@asaa.com.co)

Riohacha, Guajira

Asunto: Respuesta al radicado SSPD No. 20195290840752 del 6 de agosto de 2019. Octavo informe del Acuerdo de Mejoramiento ASAA S.A E.S.P.

Respetado Señor Gerente.

A través del radicado del asunto, se remitió a esta Superintendencia el octavo informe semestral de avance del Acuerdo de Mejoramiento firmado el día 31 de julio de 2015, correspondiente a las gestiones adelantadas durante el primer semestre de 2019.

Al respecto, esta dirección técnica analizó la información y soportes remitidos para los compromisos del acuerdo de mejoramiento, evidenciando lo siguiente:

## AREA COMERCIAL

### OBJETIVO: INCREMENTAR COBERTURA DE MICROMEDICIÓN

La empresa informó en este octavo informe del acuerdo de mejoramiento que, a través de la Administración Temporal para el sector de agua potable y saneamiento básico de la Guajira, se pretendía dar ejecución al proceso licitatorio N° 0001 de 20019, con el objeto de *“optimización hidráulica mediante suministro e instalación de micromedidores y conexiones domiciliarias en diferentes barrios del municipio de Riohacha...”*; no obstante, dicho proceso se declaró desierto el día 27 de mayo de 2019.

Debido a las dificultades presentadas, la empresa indicó que no fue posible la instalación de 8.300 medidores que se tenían previstos para el primer semestre de 2019.

Así mismo, remitió el estado de cumplimiento con respecto a este objetivo:

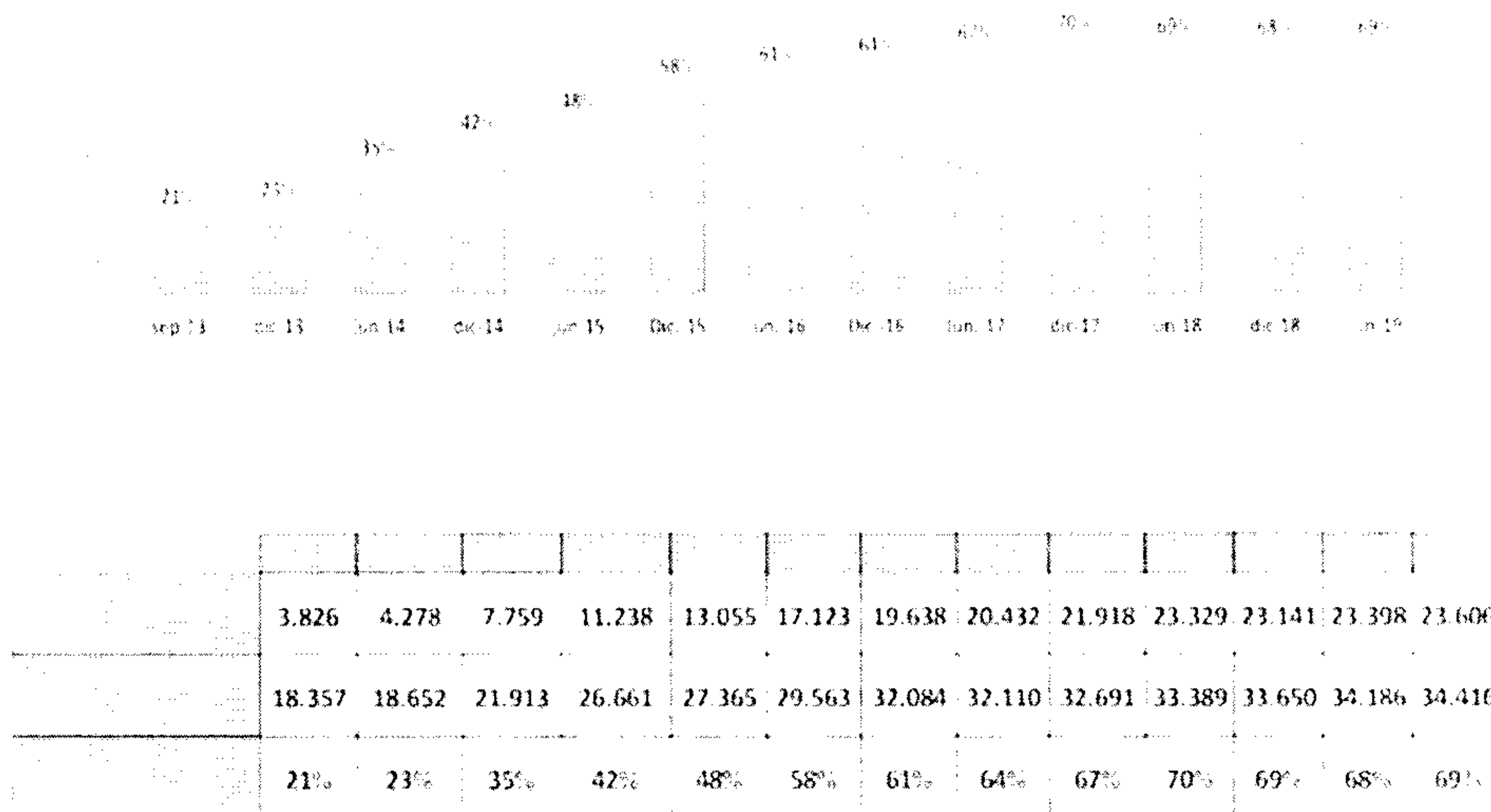
LÍNEA BASE (31 mayo de 2015)	AÑO 2015	AÑO 2016(2)	AÑO 2017(3)	AÑO 2018(4)	AÑO 2019(5)
Meta: 12.641 medidores	6.333	3.000	3.000	3.000	3.000
Estado	Ejecutado	Ejecutado	Faltante 818	Faltante 3.000	Faltante 3.000

Fuente: Octavo informe ASSA SA ESP

Es decir, que de la meta de instalación que se tenía acordada en el programa de 18.333 micro-medidores, se lograron instalar 11.515, quedando 6.818 por instalar.

De acuerdo con los datos remitidos por el prestador, se estimó un incremento en la cobertura de micromedición nominal del 69%, aumentando un 22,5% de la línea base que se encontraba en 46,5%, según lo siguiente:

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE MICROMEDICION



Fuente: Octavo informe ASSA SA ESP

En cuanto a la micromedición efectiva, remite los siguientes datos:

	16.758	16.853	16.907	16.826	16.845	16.825
	23.403	23.417	23.459	23.476	23.564	23.606
	72%	72%	72%	72%	71%	71%

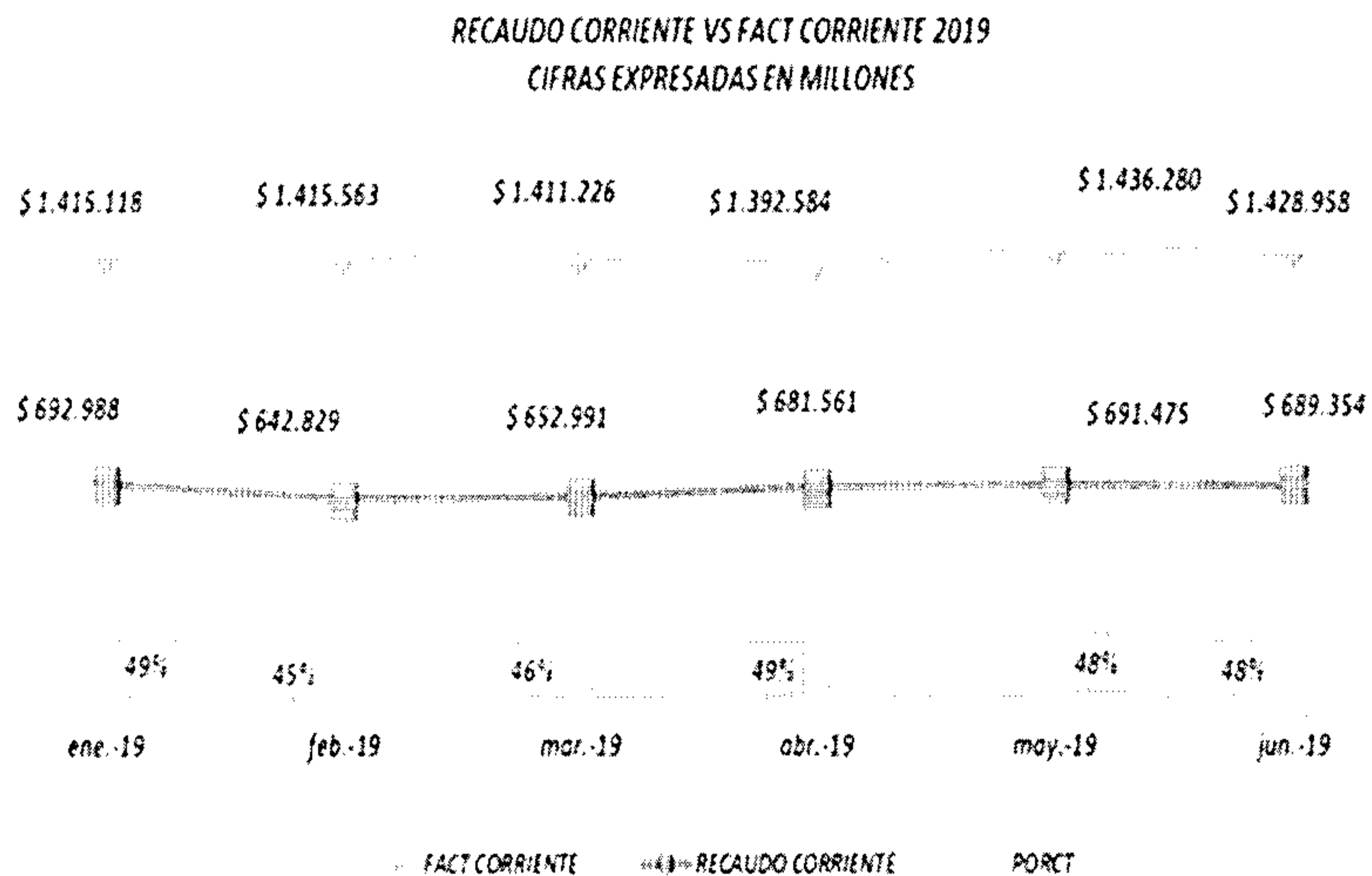
Fuente: Octavo informe ASSA SA ESP

Respecto a la medición efectiva, se observa una disminución de las cifras presentadas en el informe de junio de 2018, el cual ascendía a 86%, para diciembre de ese mismo año, se tenía en un 71%, lo que evidencia que la cantidad de medidores funcionando correctamente ha disminuido en un 15%, por lo tanto, se afectó de manera negativa dicho indicador.

En virtud de lo descrito, se observa que, si bien el prestador ha adelantado la gestión del proyecto para la instalación de los medidores estipulados en el Acuerdo de Mejoramiento, no cumplió con el objetivo de instalación de 18.333 meta acordada entre esta Superintendencia y el prestador, por lo que se puede concluir que el compromiso se da por **no cumplido** para este periodo de ejecución.

**OBJETIVO: INCREMENTAR EL RECAUDO**

De acuerdo con el informe remitido por el prestador, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 se obtuvo un total facturado corriente de \$8.499.730.158, y un total de recaudo corriente de \$4.051.197.859. A partir de estas cifras, el prestador estimó un Incremento del Recaudo del 48%.



FACT CORRIENTE	\$ 8.499.730.158	
TOTAL RECAUDO CORRIENTE	\$ 4.051.197.859	48%

Fuente: Octavo informe ASSA SA ESP

Debido a que en el Acuerdo de Mejoramiento la meta en el incremento del recaudo para el año 2019 se estableció en un 42%, se concluye que el compromiso se da por **Cumplido**.

**AREA TÉCNICA:**

**OBJETIVO: CUMPLIR ÍNDICE DE RIESGO PARA LA CALIDAD DEL AGUA – IRCA**

**1. Monitoreo conjunto con la Secretaría de Salud Departamental:**

De acuerdo con lo reportado por la autoridad sanitaria al SIVICAP para lo transcurrido el primer semestre de 2019 y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta Superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP, a continuación, se presentan los Índices de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA:

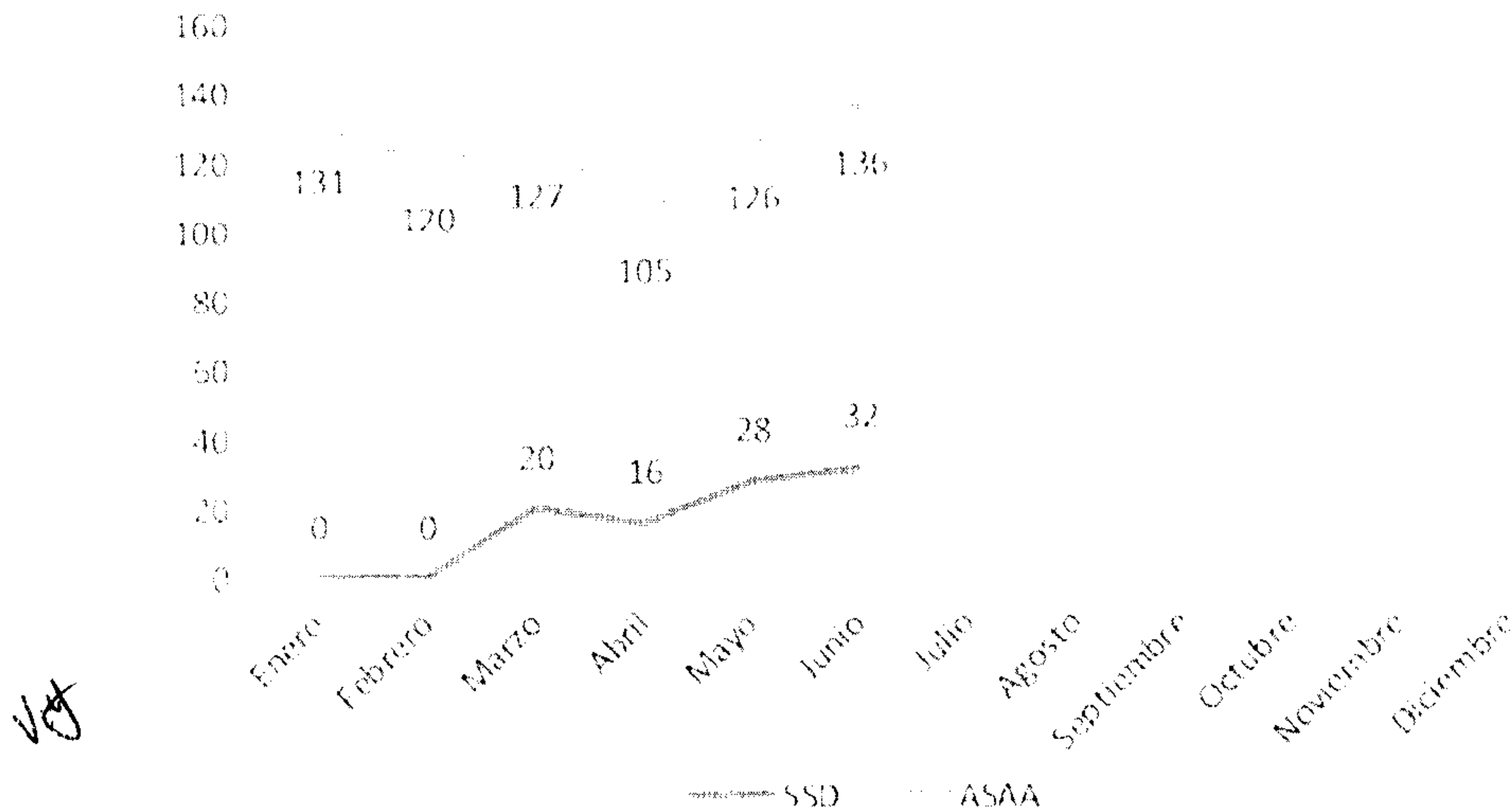
**Tabla 1. IRCA DE VIGILANCIA 2019**

MUNICIPIO	IRCA mensuales 2019							MESES	NUMERO DE MUESTRAS
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			
Riohacha	-	-	13,46	11,92	-	-			
			MEDIO	BAJO			2	36	

Como se observa en la anterior tabla, para los meses de marzo y abril de 2019 se suministró agua no apta para el consumo humano conforme a lo señalado en la Resolución 2115 de 2007.

En ese sentido, el prestador adjuntó la siguiente gráfica en la que se observan las muestras conjuntas tomadas para el primer semestre de 2019:

**MUESTRAS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA  
AÑO 2019**



De la anterior gráfica, y según lo señalado por el prestador en el octavo informe, se recolectaron 96 muestras de agua en los puntos de muestreo instalados en la red de distribución del municipio de Riohacha conjuntamente con la Administración Temporal del Sector Salud del departamento de La Guajira.

De igual manera, el prestador informa que a la fecha existe desacuerdo en el IRCA de los meses de marzo, abril, mayo y junio, no obstante, la Administración Temporal del Sector Salud del departamento de La Guajira no ha dado respuesta a la solicitud de aclaración de resultados solicitada. Por lo anterior, se mantienen los resultados del SIVICAP.

Por otra parte, una vez realizada consulta en el Sistema Único de Información - SUI al formulario "IRCA DE CONTROL" para los meses de enero a junio de 2019, se evidenció que setenta y siete (77) muestras presentaron incumplimientos en los parámetros de Coliformes totales, E. Coli, color, turbiedad y cloro, arrojando un IRCA por muestra mayor a 5%, es decir un suministro de agua no apta para el consumo humano, como se relaciona en la siguiente tabla:

**Tabla 2. IRCA DE CONTROL 2019**

AÑO	MES	FECHA TOMA	HORA TOMA	COD MUESTRA	COD PUN MUES	LABORATORIO	IRCA
2019	1	02/01/19	15:33	20119112	53112	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	1	07/01/19	16:57	70119937	42937	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	51.6
2019	1	07/01/19	16:57	70119937	42937	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	51.6
2019	1	15/01/19	08:14	150119936	42936	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	1	15/01/19	08:14	150119936	42936	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	1	23/01/19	16:10	230119112	53112	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	2	22/02/19	07:06	220219957	42957	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	19.4
2019	2	22/02/19	07:06	220219957	42957	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	19.4
2019	3	27/03/19	09:20	270319946	42946	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	3	27/03/19	09:20	270319946	42946	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	3	29/03/19	08:08	290319088	61088	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	3	29/03/19	08:08	290319088	61088	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	3	29/03/19	08:08	290319088	61088	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4

ANO	MES	FECHA TOMA	HORA TOMA	COD MUESTRA	COD PUN MUES	LABORATORIO	IRCA
2019	4	03/04/19	08:12	30419933	42933	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	4	03/04/19	08:12	30419933	42933	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	4	08/04/19	16:03	80419939	42939	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	08/04/19	16:03	80419939	42939	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	08/04/19	16:33	80419464	48464	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	08/04/19	16:33	80419464	48464	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	08/04/19	17:00	80419948	42948	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	08/04/19	17:00	80419948	42948	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	16/04/19	05:51	160419113	53113	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	19.4
2019	4	16/04/19	07:30	160419937	42937	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	19.4
2019	4	16/04/19	07:30	160419937	42937	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	19.4
2019	4	22/04/19	06:59	220419948	42948	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	22/04/19	06:59	220419948	42948	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	24/04/19	06:02	240419956	42956	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	24/04/19	06:02	240419956	42956	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	24/04/19	06:58	240419110	53110	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	25/04/19	06:06	250419952	42952	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	40
2019	4	25/04/19	06:06	250419952	42952	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	40
2019	4	25/04/19	06:32	250419934	42934	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	6.7
2019	4	25/04/19	06:32	250419934	42934	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLOREZ GARCÍA	6.7
2019	4	26/04/19	06:22	260419954	42954	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	26/04/19	06:22	260419954	42954	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	26/04/19	08:13	260419088	61088	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	26/04/19	08:13	260419088	61088	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	26/04/19	08:13	260419088	61088	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	29/04/19	05:55	290419960	42960	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	4	29/04/19	05:55	290419960	42960	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40

AÑO	MES	FECHA TOMA	HORA TOMA	COD MUESTRA	COD PUN MUES	LABORATORIO	IRCA
2019	4	29/04/19	06:49	290419466	48466	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	06/05/19	06:45	60519114	53114	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	06/05/19	07:19	60519937	42937	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	06/05/19	07:19	60519937	42937	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	09/05/19	08:11	90519089	61089	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.9
2019	5	09/05/19	08:11	90519089	61089	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.9
2019	5	14/05/19	07:20	140519113	53113	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	14/05/19	15:04	140519958	42958	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.9
2019	5	14/05/19	15:04	140519958	42958	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.9
2019	5	14/05/19	16:45	140519946	42946	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.9
2019	5	14/05/19	16:45	140519946	42946	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.9
2019	5	16/05/19	16:04	160519934	42934	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	5	16/05/19	16:04	160519934	42934	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	5	18/05/19	08:15	180519464	48464	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	19.4
2019	5	18/05/19	08:15	180519464	48464	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	19.4
2019	5	21/05/19	15:26	210519089	61089	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	5	21/05/19	15:26	210519089	61089	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	5	21/05/19	15:56	210519114	53114	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	5	21/05/19	16:30	210519110	53110	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	5	23/05/19	09:20	230519937	42937	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	5	23/05/19	09:20	230519937	42937	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	5	26/05/19	16:57	260519938	42938	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	26/05/19	16:57	260519938	42938	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	5	29/05/19	07:08	290519112	53112	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	19.4
2019	6	03/06/19	15:50	30619939	42939	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	6	03/06/19	15:50	30619939	42939	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	6	03/06/19	16:37	30619464	48464	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40

AÑO	MES	FECHA TOMA	HORA TOMA	COD MUESTRA	COD PUN MUES	LABORATORIO	IRCA
2019	6	03/06/19	16:37	30619464	48464	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	6	03/06/19	17:10	30619110	53110	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	6	04/06/19	08:40	40619113	53113	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40
2019	6	06/06/19	09:17	60619089	61089	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	16.7
2019	6	06/06/19	09:17	60619089	61089	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P.	16.7
2019	6	20/06/19	07:26	200619948	42948	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	6	20/06/19	07:26	200619948	42948	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	6	20/06/19	08:28	200619089	61089	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	6	20/06/19	08:28	200619089	61089	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	16.7
2019	6	27/06/19	08:20	270619466	48466	Laboratorio no inscrito en el PICCAP	40

Fuente: Consulta SUI, octubre de 2019.

Ahora bien, al analizar las muestras, se evidencia duplicidad en el reporte realizado, en donde algunas muestras son reportadas más de una vez como se evidencia en la anterior tabla. Por lo expuesto en relación a resultados, se da por **No cumplido** el compromiso por parte del prestador.

### 1.1 Solicitud de la resolución de controversias al INS respecto de los IRCAs reportados por la autoridad sanitaria y la empresa prestadora:

El prestador informó que se presentaron desacuerdos en los resultados reportados por la autoridad sanitaria para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2019 por lo que se solicitaron las siguientes aclaraciones a la autoridad sanitaria, las cuales siguen en proceso de ser dirimidas:

Enero Sin muestra	Sin dato	No aplica	1,00%
Febrero Sin muestra	Sin dato	No aplica	0,16%
Marzo Circular 178	13,47	Oficio AS-0406-2019	0,28%
Abril Circular 266	11,9	Oficio AS-0562-2019	4,78%
Mayo Circular 350	41,4	Oficio AS-1929-2019	3,93%
Junio Circular 390	15	Oficio AS-2013-2019	1,88%



Por lo expuesto, se da por **cumplido** el compromiso por parte del prestador. Se solicita que una vez cuente con la respuesta del INS sea informado a esta entidad.

### **1.2 Verificación de muestras en un laboratorio externo adicional:**

De acuerdo a lo informado por ASAA S.A. E.S.P., las muestras de control de la calidad del agua recolectadas durante el periodo 2019 – I (enero de junio de 2019), fueron analizadas por los laboratorios acreditados de Triple A S.A. E.S.P y por Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S.

Frente a los resultados, si bien es cierto que el prestador ha realizado el cargue de los resultados respectivos al Sistema Único de Información para la vigencia 2019-1, no remitió los análisis de los laboratorios mencionados, lo cual debe realizarse para el informe final.

Por lo anterior, se da por **cumplido** el presente compromiso.

### **2. Implementación de laboratorio de calidad del agua**

Al respecto del presente compromiso, ASAA S.A. E.S.P. informó que ya se había diseñado y elaborado el laboratorio, así como las obras físicas del mismo, por lo que a la fecha se encuentra en funcionamiento.

Así mismo informó que en el laboratorio se realizaron las siguientes actividades:

- Recolección de muestras de agua en red de distribución
- Toma de muestras conjuntas con la autoridad sanitaria
- Mantenimientos y calibración de equipos
- Adquisición de patrones para verificar el buen funcionamiento de los equipos de laboratorio

No obstante, lo anterior, la empresa no ha remitido soportes de las actividades antes relacionadas y dado que el cumplimiento de esta meta se establece con la acreditación ante la ONAC, de las metodologías analíticas requeridas para analizar el agua distribuida en la ciudad se da por **incumplido** el presente compromiso.

### **OBJETIVO: INCREMENTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

#### **1. Construcción de un sistema de respaldo de 4 pozos profundos:**

En relación con el compromiso de la construcción de un sistema de respaldo de 4 pozos profundos, en el Acuerdo de Mejoramiento se estableció como meta para el segundo semestre de 2016 la contratación del 100% de las obras.

Ahora bien, ASAA S.A. E.S.P. en su octavo informe, indica el siguiente estado de los pozos de respaldo en los siguientes términos:

- Sistema I, Sena-Batallón: Se encuentran culminados todos los componentes del sistema excepto la instalación de 350 m de tubería de impulsión entre el pozo del Batallón y la tubería instalada sobre la vía a Maicao. Entrega propuesta: agosto de 2019.
- Sistema II, comuna 10: Se realizaron las primeras pruebas de funcionamiento con éxito, encontrando que no existen fugas en el sistema de osmosis, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión y filtros.

Debido a lo anterior, se evidencia un retraso respecto a los plazos concertados en el Acuerdo de Mejoramiento el cual debió cumplirse en el año 2016, razón por la cual se presenta un **incumplimiento** del presente compromiso.

## 2. Ampliación de la producción del agua tratada en la PTAP

ASAA S.A. E.S.P. informó que el proyecto de ampliación de la PTAP se encuentra en el siguiente estado:

*“La planta de tratamiento actualmente presenta un avance de obra del 30%, encontrándose aproximadamente un 3% por encima de lo planeado y se espera, de continuar los avances de la misma tal como se tenía previsto, se pueda tener en funcionamiento en noviembre de 2019”.*

Entre las actividades realizadas por el prestador a mes de julio de 2019, resalta las siguientes actividades:

- Nueva caseta de cloración: 80%
- Concretos para sistema de tratamiento de lodos: 100%
- Gaviones para protección del canal de aducción: 100%
- Suministro e instalación de los equipos de automatización: 40%

Frente a esto, el prestador adjunta información fotográfica relacionada con el desarrollo de las actividades descritas.

Sin embargo, en el segundo semestre de 2016 debía estar culminada la construcción de un módulo de 100 L/s en la PTAP, por lo tanto, se da por **Incumplido** el presente compromiso del Acuerdo de Mejoramiento.

## 3. Control de Reducción del IANC

### 3.1. Control y reducción de pérdidas en la línea de conducción:

En relación al control y reducción de pérdidas de agua en la línea de conducción, el prestador reporta en su informe de avance que en el periodo 2019-I realizó 50 intervenciones a dicho componente del sistema de acueducto. Ahora bien, en relación al valor promedio de pérdidas técnicas de agua entre la PTAP y el ingreso a la ciudad, el prestador no remitió el valor del mencionado indicador.

En tal sentido, teniendo en cuenta los valores reportados en informes anteriores, se da por **cumplido** el compromiso establecido en el Acuerdo de Mejoramiento y se solicita que para el último informe indique los datos usados para el cálculo de las pérdidas de agua en la conducción y los resultados por mes desde el inicio del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2019

### 3.2. Sectorización de la distribución de agua en el casco urbano

El compromiso de instalar seis (6) macromedidores en los sectores hidráulicos, se dio por **cumplido** en los informes 2, 3, 4 y 5 del acuerdo de mejoramiento. No obstante, se solicita que en el último informe incluya el estado de funcionamiento de los macromedidores.

### 3.3. Reposición de redes de asbesto cemento por cumplimiento de su vida útil y construcción de nuevas redes (25km)

Fueron instalados 101.859 ml de tubería en el municipio de Riohacha en el marco del contrato LPI-PDA-No. 001 de 2012 cuyo objeto es la "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y PROGRAMA DE GESTIÓN DE DEMANDA PARA EL ACUERDUCTO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA FASE I" con recursos de la gobernación de La Guajira.

En tal sentido, el prestador **cumplió** el presente compromiso.

### 3.4. Subsectorización de los sectores definidos por el Plan Departamental de Agua en el proyecto de gestión de la demanda

Conforme a lo indicado por el prestador, la Subsectorización de los seis (6) sectores hidráulicos, fue **cumplido** desde el primer semestre de 2016, denominados sector 1, sector 2, sector 3, sector 4, sector 5 y sector 6.

### 3.5. Plan de identificación y corrección de fugas

El prestador informó que, para el primer semestre de 2019, "(...) se nota una tendencia en el número de fugas atendidas, debido a la estabilidad de las presiones manejadas en el sistema, a diferencia del mes de enero de 2019".

En tal sentido a continuación se relacionan las fugas atendidas reportadas por el prestador:

MES	FUGAS ATENDIDAS
ene-19	59
feb-19	41
mar-19	39
abr-19	40
may-19	30
jun-19	47

En virtud de lo anterior, se considera **CUMPLIDO** este compromiso durante el periodo evaluado.

### 3.6. Balance hidráulico

De acuerdo a lo mencionado por el prestador en su sexto informe de avance, durante el mes de junio de 2018 se tuvo un IPUF de 21,45 m<sup>3</sup>/suscriptor en los seis (6) sectores hidráulicos y de acuerdo a la proyección de reducción del IPUF del estudio de costos para el año 2 tarifario (julio de 2017 a junio de 2018) es de 22,95 m<sup>3</sup>/suscriptor. Para los 2 últimos informes, el prestador no ha suministrado información relacionada con los indicadores mencionados ni con el índice de continuidad que se presentó en el primer semestre de 2019 en el municipio de Riohacha.

Por lo anterior, se observa un **Incumplimiento** del compromiso establecido en el Acuerdo de Mejoramiento, ya que de acuerdo al IPUF informado por el prestador para el primer semestre de 2018, este se encuentra por encima de la meta establecida en su estudio de costo conforme a la Resolución 688 de 2014 modificado por la Resolución CRA 735 de 2015, y este ha sido el último dato reportado.

**OBJETIVO: PERMISOS AMBIENTALES VIGENTES****1. Implementación del programa para tratamiento de lodos de la PTAP**

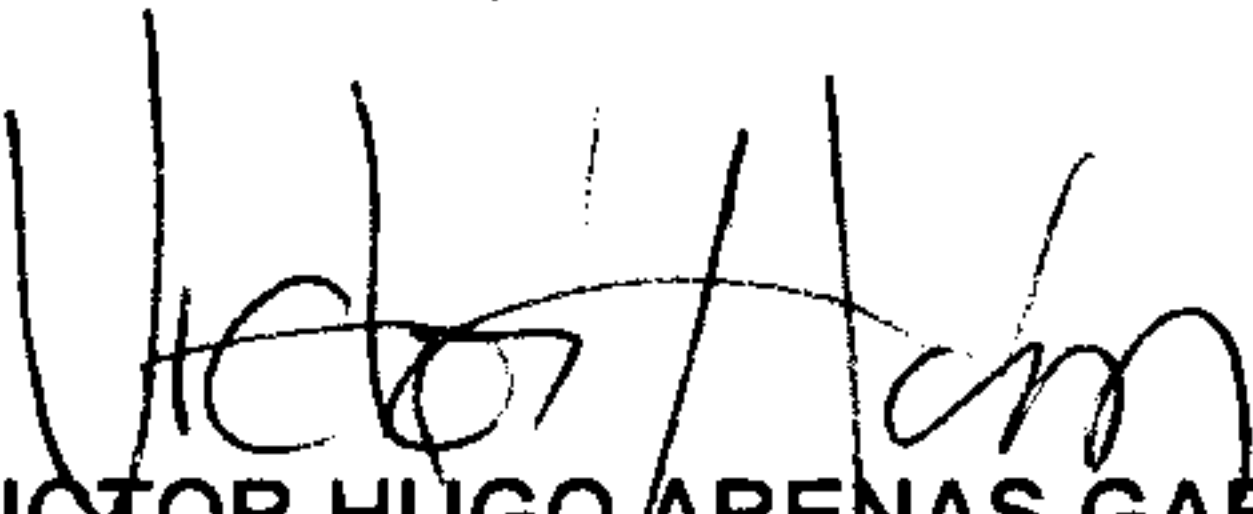
El prestador informa que "El proyecto de ampliación de la Planta de tratamiento de agua potable, incluye los lechos de secado para el tratamiento de lodos, se viabilizó ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para que fuese ejecutada a través el programa de gobierno en los acuerdos de paz "obras por impuestos".

De igual manera informa que el alcance de este componente se encuentra en un 41% de avance, frente a lo cual, menciona que esta obra estará culminada en noviembre de 2019.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que en el Acuerdo de Mejoramiento quedó establecido el plazo para la construcción del sistema de tratamiento de lodos con patrimonio autónomo de ASAA S.A.E.S.P. hasta el segundo semestre de 2016, se presume **incumplimiento** del referido compromiso.

En el último informe del Acuerdo de Gestión el prestador deberá remitir la información solicitada en este análisis con todos los soportes el caso.

Atentamente,



**VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN**

Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Mario Andrés Botto – Contratista Grupo Evaluación Integral – DTGAA  
Adriana Barreto – Contratista Grupo Evaluación Integral – DTGAA

Revisó: Johanna Milena Cortés Quiroga – Coordinadora Grupo Evaluación Integral  
Alejandra Cajiao Manjarrez – Abogada Asesora - DTGAA

Expediente: 2019420351600168E